



42.^a REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES EN SALUD

Rio de Janeiro, del 13 al 15 de abril del 2008

RESUMEN

42.^a Reunión del Comité Asesor de Investigaciones en Salud de la Oficina Sanitaria Panamericana, Rio de Janeiro, del 13 al 15 de abril del 2008

A solicitud de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, la doctora Mirta Roses Periago, la Secretaría del Comité Asesor de Investigaciones en Salud (CAIS) convocó a la 42.^a reunión del Comité a fin de dar seguimiento a lo actuado en la 41.^a reunión, celebrada en la sede de la OPS en Washington, D.C., el 29 y 30 de noviembre del 2007.

El presente documento es un resumen del debate que tuvo lugar durante esta 42.^a Reunión del Comité. Estuvieron presentes los integrantes del CAIS, incluida la doctora Roses, el personal de la Secretaría del CAIS de la Sede de la OPS y de la representación de Brasil, representantes del Ministerio de Salud brasileño e invitados especiales de las organizaciones internacionales mundiales. El doctor Luis G. Sambo, Director de la Oficina Regional de la OMS para África, también hizo una breve aparición. Durante la reunión, el debate giró en gran parte en torno a la visión actual de la política de investigación de la OPS y la función del CAIS en cuanto a su elaboración y, específicamente, se centró en un documento de base que describió la forma que podría adoptar esa política. Este documento de base se redactó con el propósito de que sirviera como fundamento para la elaboración de un documento de política que se sometería a consideración de los Cuerpos Directivos de la OPS en el 2009. Además, hubo varias ponencias, una sobre la política de investigación en Brasil y otras sobre el avance reciente registrado en los proyectos y las actividades de cooperación técnica de la OPS en torno a

la investigación de salud y su armonización con la política de investigación de la Organización Mundial de la Salud. En esta reunión se hicieron varias recomendaciones.

Recomendaciones del Comité Asesor de Investigaciones en Salud a la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana

Las recomendaciones formuladas por el CAIS se relacionaron con el documento de base sobre la forma que podría adoptar la política de investigación de la OPS. Estas fueron:

- a) utilizar un título para la política que transmita un mensaje claro;
- b) agregar una descripción más clara del problema que la política de investigación intenta solucionar y, de manera más general, revisar la sección de justificación y antecedentes de acuerdo con los comentarios realizados;
- c) agregar una sección acerca de los principios orientadores de la política de investigación basada en las contribuciones aportadas;
- d) cambiar el título de la sección acerca de las metas y los objetivos, y redactar una meta general y una lista de objetivos y estrategias de acuerdo con las observaciones realizadas;
- e) incluir una declaración sobre el compromiso de la Organización Panamericana de la Salud con la ejecución de acuerdo con las contribuciones proporcionadas; y
- f) modificar la lista de definiciones para garantizar que se hayan definido todos los conceptos fundamentales y que se haya eliminado de la lista cualquier definición que se encuentre en el proyecto actual y que contradiga los conceptos expresados en la política de investigación.